

UN “DIAGNÓSTICO” DE MENÉNDEZ PIDAL EN DEFENSA DE LA CONQUISTA: EL «MONODEÍSMO» DE «LOS DOS LAS CASAS»

Giorgia dello Russo¹

Università di Trieste

Fecha de recepción 27 de agosto de 2012; fecha de aceptación 31 de octubre de 2012. El artículo es fruto de un proyecto de investigación vinculado con el curso de Doctorado en Filosofía de la Università degli Studi di Trieste.

Resumen

Este ensayo tiene como objetivo analizar el pensamiento de Ramón Menéndez Pidal en torno a Bartolomé de Las Casas, examinando –junto a varios artículos del autor– algunos párrafos de un estudio detallado de Menéndez Pidal, titulado *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. En este libro Menéndez Pidal reescribió la biografía de Bartolomé de Las Casas, analizando todos los aspectos de su vida y de sus escritos, a fin de demostrar que el «Defensor de los Indios» en realidad sufría de trastornos de la personalidad y su paranoia deformaba su percepción de la realidad.

Palabras clave

Conquista/ Bartolomé de Las Casas/ Ramón Menéndez Pidal/
doble personalidad/ multiculturalidad

Abstract

This essay aims to analyze the Ramón Menéndez Pidal's vision of Bartolomé de Las Casas, examining –in addition to several

1. Nació en Nápoles en 1984, se graduó en filosofía en la Universidad de Nápoles Federico II en el 2012, con una tesis en torno a Bartolomé de Las Casas. Desde 2009 escribe artículos, ensayos y reseñas para varias revistas especializadas; por ejemplo, *Phronesis*, *Rocinante* y *Philosophia*, así como *Archivio di Storia della Cultura*. Le interesan especialmente la filosofía intercultural, la historia de España y el pensamiento moderno y contemporáneo español. Actualmente está haciendo un doctorado en la Universidad de Trieste. Contacto: giorgia.dellorusso@gmail.com



articles of the author— some parts of a detailed work of Menéndez Pidal, entitled *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. In this book Menéndez Pidal rewrote the Bartolomé de Las Casas biography, analyzing every aspect of his life and of his writings, in order to demonstrate that the «Defender of the Indians» actually suffered from personality disorders, and his paranoia distorted his perception of reality.

Keywords

Conquest/ Bartolomé de Las Casas/ Ramón Menéndez Pidal/ personality disorders/ multiculturalism

Los dolorosos efectos del *Descubrimiento*, aún hoy, después de cientos de años, siguen despertando interés por el espinoso tema de la petulante “misión civilizadora” de Occidente, inspirada por la lógica de la intervención que las supuestas naciones más avanzadas consideraron como un deber, y que siempre fue entendida como algo ventajoso para los pueblos que la recibieron, por lo que se consideraba que debían aceptarla de buen grado.

Con el objeto de tratar de proporcionar un cuadro, lo más completo posible, de las imágenes que el hombre tiene del “otro” hombre, es de suma importancia analizar este tema. A tal respecto, las objeciones planteadas contra ejemplos de etnocentrismo más o menos ocultos representan el centro propulsor de la multiculturalidad actual y de las recientes perspectivas interculturales. Estas últimas pueden ser consideradas como una evolución total, en comparación con el universalismo prepotente de una mentalidad que, declarando sus propias características como las mejores de todas, tiene que ser considerada y afrontada —con el fin de superarla definitivamente— como un crucial y triste momento en la historia de la relación con la diversidad.

1. «¿Codicia insaciable o ilustres hazañas?»

Ramón Menéndez Pidal² es universalmente considerado como el creador de la escuela española de Filología Románica, basada en el

2. (La Coruña 1869-Madrid 1968).



rigor científico de la lingüística moderna, con la aplicación a los estudios literarios del método histórico y comparatista.

Menéndez Pidal fue un alumno de Marcelino Menéndez Pelayo y, como medievalista, ha gozado del mayor prestigio en todo el mundo. Erudito profundo y creativo, como lo demuestran sus perspicaces intuiciones históricas y su crítica literaria penetrante, dirigió su atención principalmente hacia los idiomas, las literaturas y la historia de la Edad Media hispánica, aportando contribuciones importantes y, en ocasiones, definitivas.

Son muy famosas sus obras sobre la epopeya española primitiva,³ especialmente *La Chanson de Roland y neotradicionalismo*, de 1959, donde expuso su “visión tradicionalista”, según la cual la epopeya fue un producto popular, transmitida oralmente por los juglares y puesta por escrito solamente más tarde. De tal manera que el gusto literario era esencialmente colectivo y los textos épicos en su mayoría anónimos, porque el autor, como individuo, está sumergido por la comunidad. De ahí la concepción de un anonimato fundamentalmente histórico y no aleatorio o accidental, además del carácter indispensable del análisis de este tipo de literatura para entender y perpetuar la identidad cultural de una nación.

Por esta razón, se ha relacionado frecuentemente a Menéndez Pidal con los autores de la Generación del 98,⁴ un grupo de escritores que en torno a 1898 (fecha del desastroso resultado de la guerra contra los Estados Unidos, lo que desembocó en la pérdida de las últimas posesiones españolas de ultramar) tomó conciencia de la profunda crisis nacional y se dispuso a crear las condiciones de un renacimiento espiritual y civil del país.

3. *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896), *Gramática histórica de la lengua española* (1904), *La epopeya castellana* (1909), *Poesía juglaresca y juglares* (1924), *Orígenes del español* (1926), *La España del Cid* (1929), estupendo retrato de la época del héroe castellano, *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1910 en francés; 1945 en español), *Reliquias de la poesía épica española* (1952), *Romancero hispánico* (1953).

4. Es sabido que eran miembros prominentes de dicha generación escritores como M. Unamuno, R. de Maeztu, A. Machado y Azorín. El paisaje castellano se convirtió en el símbolo central y la expresión de su impulso espiritual, un modelo para su estilo ideal, claro y sencillo, un pretexto para una nueva evaluación de los poetas primitivos (G. Berceo, Juan Ruiz), clásicos (Góngora, Gracián), de Larra (investigador agudo del atraso, de la apatía y del extremo nacionalismo español), para reinterpretaciones de Don Quijote, y, finalmente, para la expresión de la realidad de pobreza y anquilosis social. El deseo de poner España en contacto con la cultura europea hizo que la Generación del '98 estuviera abierta a las ideas principales y las corrientes que influyeron en el siglo XIX (Nietzsche, Schopenhauer, Kierkegaard, Spencer, Tolstoj, Ibsen, etc.). Algunos críticos agregaron a la Generación del '98 otros nombres, desde los precursores como Clarín (también conocido como Leopoldo Alas) y A. J. Ganivet Benavente, R. Valle-Inclán, hasta la generación inmediatamente siguiente: M. Machado, J. R. Jiménez, J. Ortega y Gasset, R. Pérez de Ayala, E. D'Ors.



Los intelectuales de la Generación del 98 adoptaron una actitud de violenta polémica hacia las generaciones anteriores, consideradas responsables de la derrota, y revisaron completamente los valores tradicionales de España, identificando el núcleo esencial del país en la vieja y austera Castilla, ya cuna y alma de la *hispanidad*.

Menéndez Pidal puede ser incluido en la Generación del 98 por razones de edad,⁵ pero también por la similitud de los problemas fundamentales que le inquietaban, especialmente los relacionados con la internacionalización y el redescubrimiento de la tradición española. Sin embargo, es oportuno recordar que su perspectiva no se agota en la identificación de los elementos del movimiento, que fue fundamentalmente literario: Menéndez Pidal era más que un hombre de letras. Más bien, era «uno scienziato»,⁶ estudioso de una ciencia particular y «positiva» como pueden ser la lingüística, la fonética, la dialectología, con el objetivo de seguir sus procesos evolutivos «*al fine di cogliere ciò che sta dietro o sotto di questi saperi, l'identità degli individui e delle comunità che quelle lingue o quei dialetti parlano, ossia creano, fanno vivere e trasformano*».⁷

Los trabajos de Menéndez Pidal están estrechamente entrelazados con el debate de los *noventayochistas*, de hecho en sus obras era recurrente el tema de la decadencia española, la conciencia de la crisis –que iba creciendo en las últimas décadas del siglo XIX–, lo que impulsó hacia la búsqueda de soluciones. El problema fue percibido profundamente por los intelectuales que se mostraron en favor de un renacimiento. Es por este motivo que un lingüista y filólogo románico también se interesó por la redefinición de la identidad española, examinándola a través del estudio de la historia de la épica medieval y de la poesía popular, consideradas como etapas de formación de la lengua, como «*espressione dell'essenza identitaria degli spagnoli e strumento della promozione della loro coscienza nazionale*».⁸

De acuerdo con algunos historiadores que participaron en los debates de la Generación,⁹ la ipseidad española habría comenzado a desmoronarse a partir del advenimiento de la casa de Austria, con Carlos V, «in un ambiguo convergere di grandezza e crisi»¹⁰ de un

5. F. Tessitore, *Due interpretazioni della storia di Spagna*, en *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei (classe di scienze morali, storiche e filologiche)*, Roma, Bardi Editore, 2008, p. 17.

6. F. Tessitore, *ibid.*, p. 18.

7. *Ibidem*.

8. Tessitore, *ibid.*, p. 24.

9. Por ejemplo, Rafael Altamira, como apunta F. Tessitore (*ibid.*, p. 22).

10. *Ibidem*.



reino donde florecía el esplendor cultural de *Siglo de Oro* y, al mismo tiempo, se afrontaba un progresivo empobrecimiento, debido a las aspiraciones expansionistas y las dimensiones mundiales que llegó a tomar el imperio.

El problema de la legitimidad de las acciones españolas en América Latina es abordado por Menéndez Pidal en un excepcional artículo de 1940, contenido en el volumen *Poesía árabe y poesía europea*, titulado –seguramente no por casualidad– «¿Codicia insaciable o ilustres hazañas?», pregunta que aparece con insistencia desde los primeros momentos del *descubrimiento* americano y que resume las pasiones contradictorias que provocó la extraordinaria empresa. Alma de las cuales, según el autor, fue «el padre Bartolomé de Las Casas, hombre de acción admirable por su energía, extraordinario en sus ímpetus de bondad y de malevolencia».¹¹

Es destacable cómo Menéndez Pidal intenta derrocar el punto de vista de Las Casas en torno a la Conquista, no por atacar sus posturas, sino para intentar mostrar bajo una luz diferente a los *conquistadores*, que percibe como parte integrante de la cultura a la que pertenece y que ve como una etapa injustamente descuidada de la historia universal. Después de haber mostrado cómo, al final, «la codicia insaciable [...] se contentaría con la escuálida Fama»¹² (en esto, paradójicamente, estaba de acuerdo con Las Casas: mas allá del Rey de España, nunca ninguno de los ejecutores de la colonización se enriqueció mucho derramando sangre india), afirma con tristeza que esta misma gloria tuvo muy poca resonancia en el Viejo Mundo, ya que tuvo por escenario «una tierra sin historia, y la Historia no puede reconocer el mismo valor a los hechos nuevos que a los antiguos».¹³ Quizás, los mismos hombres contemporáneos estaban mucho más interesados por los asuntos europeos, ciertamente de menor importancia para la humanidad respecto a la revolución histórica que estaba teniendo lugar en América. Esto dio lugar a que las «Indias españolas» surgieran como por «iniciativa particular»,¹⁴ casi sin que los soberanos se dieran cuenta, y en esto, según el autor, se halla la gloria del éxito,¹⁵ y la absoluta inconsistencia de la teoría de Las Casas.

11. R. Menéndez Pidal, *¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?*, en «Revista Escorial», n.1, Madrid, 1940, p. 21.

12. *Ibid.*, p. 34.

13. *Ibid.*, p. 35.

14. *Ibidem.*

15. «Las Indias españolas crecían por iniciativa particular, sin aportación alguna del erario, sin más cuidado del rey que gastar el oro que le enviaban de allá y organizar y regir la tierra que le conquistaban» (*ibidem*).



Menéndez Pidal afirma que, siendo *Fray* Bartolomé un hombre que padecía de un fuerte «desbarajuste afectivo»,¹⁶ desahogaba «su amor y su odio de la manera más desequilibrada que se pueda concebir».¹⁷ Él no tenía la percepción de que su abierta condena de toda colonización armada, la censura implacable de su nación, su justificar el «odio hacia los próximos» con «un amor hacia los extraños»¹⁸ demostraban que él no se daba cuenta de la heroica labor civilizadora que, arriesgando su vida, desempeñaron los españoles en un mundo cubierto por una «poderosa barbarie»;¹⁹ tampoco cayó en la cuenta de los impulsos absolutamente «ideales»²⁰ que habrían agitado el corazón de los españoles. Sobre estos nobles sentimientos habrían sacado lo mejor «el vigor asombroso» y su «picante “colerilla”»,²¹ a cuyo «envenenado resentimiento»²² Menéndez Pidal decide oponerse, para que renaciera el “verdadero” significado de la Conquista, la «sencilla y ruda heroicidad llena de interés humano»²³ de Bernal Díaz del Castillo, uno de los 400 soldados que marcharon en México con Cortés.

Para el autor este hombre representa «el otro lado mejor de la medalla del conquistador»²⁴ forjada por Las Casas, porque él no solo participó, sino que fue también el principal cronista de la expedición, y en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* se puede ver el lugar efectivamente ocupado por la *codicia insaciable* en el alma de un verdadero explorador. De este «admirable autorretrato»²⁵ de Bernal Díaz surge en realidad la representación del soldado que prefería Menéndez Pidal, asociado al cruzado y al caballero andante. Claro, nuestro erudito no llega a negar la ambición de hacerse ricos de los conquistadores, pero en su visión (confirmada por el informe en cuestión) la posible codicia se pospone al propósito principal del «ansia por dominar lo imposible».²⁶

16. Íbid., p. 24.

17. Íbid., p. 23.

18. Íbid., p. 24.

19. Íbid., p. 32.

20. Íbid., p. 25.

21. Ibídem.

22. Ibídem.

23. Ibídem.

24. Ibídem.

25. Ibídem.

26. Íbid., p. 26.



Las «desaliñadas páginas»²⁷ del soldado español describen hazañas extraordinarias regidas por finalidades trascendentes, como servir a Dios y al rey de España, por la grandeza de la nación, y al deseo universal de gloria, al sentimiento «de fraternidad civilizadora»,²⁸ que es lo de que los españoles se sentían más orgullosos.

La ayuda de Cristo no es material, sino espiritual, refleja Menéndez Pidal. Los conquistadores sabían que tenían que enfrentarse a todo «a costa de heridas y enfermedades»,²⁹ para poder estar orgullosos de haber colmado el «hondo abismo de retraso milenario»³⁰ en el que habitaban esos pueblos.

Ninguno de los hombres de Cortés, y en general, nadie que hubiera realizado expediciones en el Nuevo Mundo, ni siquiera (aún más importante) el mismo Menéndez Pidal en el siglo XX, se preguntaron nunca si, por casualidad, los nativos deseaban continuar en su «edad de piedra»,³¹ si hubiesen debido ser encontrados, sí, pero respetados en lo que para ellos era su felicidad natural. Tal vez sea demasiado pedir, en una época en la que los que querían ayudar a otros pueblos a evolucionar, no eran todavía ellos mismos lo suficientemente avanzados como para comprender y respetar otras dimensiones de la existencia humana, o la diferencia entre un rescate y una violación. Así, en este ensayo y en los relatos de los conquistadores, la guerra se convierte en «la principal aportación de hecho que España haya hecho a los grandes ideales del Renacimiento»,³² mientras que Las Casas, quien quiso «detener el curso de la Humanidad»,³³ con tal de que «la áurea felicidad indiana»³⁴ no fuera sofocada: si no hubiese habido grandes razones en la invasión de esos territorios, sino solo la codicia y la maldad, entonces ¿por qué Cortés en sus discursos (fielmente relatados por Bernal Díaz), pensó en centrarse en el valor en la batalla en vez de atizar los corazones de los soldados con el señuelo del oro?³⁵

27. *Ibidem*.

28. *Ibid.*, p. 32.

29. «[De] incansantes sobresaltos, dormir armados y calzados sobre la dura tierra, los caballos enfrenados, la muerte siempre al acecho» (*ibid.*, p. 27).

30. *Ibid.*, p. 32.

31. *Ibidem*.

32. *Ibid.*, p. 28.

33. *Ibid.*, p. 24.

34. *Ibidem*. O también: «Las Casas no ve en aquellos isleños, congregados en manadas humanas, sino seres felices que viven en una edad dorada, bajo el imperio de la paz y la justicia natural [...]. Así disculpa Las Casas a aquellos indios de holgazanería y de la incapacidad social como los exculpa de todo», (*ibid.*, p. 22).

35. «En estas difíciles arengas toca Cortés todos los resortes que pueden infundir ánimos al decaído: el servicio de Dios, cuyo auxilio es bien manifiesto; la gran justicia y cristianidad del



La búsqueda de una recompensa, escribe Menéndez Pidal, llega solo al final de la empresa, pero junto a la muerte horrible que le toca a «quien solo aspira a salvarse con el oro conquistado»,³⁶ o sea por una caída «en las calzadas y puentes de México bajo el peso del botín que querían llevar consigo»³⁷.

Incluso los que aparecen claramente ante nuestros ojos como engaños perpetrados por Cortés en contra de las tribus aztecas, son presentados por Bernal Díaz –y advertidos por Menéndez Pidal– como expedientes diseñados para hacer frente a la crueldad de los nativos; porque, ante todo, Cortés transformó la Conquista, «con su política de humanidad»,³⁸ en una causa adicional de las guerras entre los mismos indios (y del que él se aprovechaba en beneficio propio). ¡Y luego se quejaba en las cartas que enviaba al rey de que no era capaz de “humanizar” la guerra, para contener el ímpetu de aquella «nefanda bestialidad!»³⁹

En todas las consideraciones de Menéndez Pidal, afloraba una imagen del hombre lamentablemente angosta, cerrada en las fronteras “patrioteras” de Europa occidental, en las cuales es absolutamente absurda la indignación del *Obispo* hacia los «detractores del indio»,⁴⁰ o peor aún, de los descubridores, a los que que acusó por violar la ley natural, injuriados sin concederles ningún mérito, cuando en realidad tenían muchos.

Al igual que los nativos, los conquistadores tenían muchos defectos, pero hacia los primeros Las Casas era «todo corazón»,⁴¹ mientras que «hacia los españoles nutría la entraña atrabiliaria».⁴²

Él, que tuvo la «extraordinaria suerte de tratar con todos aquellos hombres excepcionales desde Colón a Cortés [...], tuvo el increíble límite de no saber amar a ninguno».⁴³

Una de las intenciones principales de el historiador de La Coruña fue deconstruir la opinión común de que Las Casas fue el único o, al

Emperador D. Carlos; lo que las historias dirán de estos hechos, más que de los antepasados; que el volverse atrás sería aumentar el peligro, pues solo por el propio esfuerzo podrán librarse de la muerte, y entre tantos razonamientos no acude a encandilar la imaginación del soldado con el brillo del oro» (ibid., p. 33).

36. Íbid., p. 29.

37. Íbid., p. 30.

38. Ibídem.

39. Íbid., p. 22.

40. Ibídem.

41. Íbid., p. 23.

42. Ibídem.

43. Ibídem.



menos, el observador principal de los abusos cometidos en las Indias, o el primero en promover soluciones para proteger a los indios. A través de importantes documentos⁴⁴ se puede reconstruir la atención que los españoles mostraron ante el problema ya que, no solo estaba permitida, sino que también se incentivaba la crítica de todos, especialmente de los teólogos, en lo que respecta a los aspectos éticos y legales de la colonización. Este «criticismo»⁴⁵ es visto por el autor como la característica más destacada de la colonización española. La expansión geográfica ibérica del siglo XVI se diferencia de la de otros pueblos europeos en épocas posteriores debido al hecho de que los doctores de la ley y de la teología, así como varios intelectuales, intervinieron con sus doctrinas, más o menos indiófilas, intentando llevarlas a la práctica («mientras rígidos clérigos puritanos, en el norte de América, aseveraban que los indios eran hijos del diablo y podían ser exterminados para que sus tierras fuesen ocupadas por el pueblo puritano, elegido por Dios»⁴⁶).

Los precursores de esta crítica fueron precisamente los dominicos de la isla Española en 1511, en particular, Montesinos, sin el cual, probablemente, escribe Menéndez Pidal, no habría habido ningún Las Casas. Los dos tenían mucho en común.⁴⁷ No obstante, las diferencias entre estas dos figuras paralelas son fundamentales: *Fray Antonio*, considerando los problemas con los ojos intactos, comprendió que su rigor no habría podido cambiar las directrices prácticas de gobierno y se retiró para dedicar su vida al beneficio real de los indios, de acuerdo con los estatutos vigentes. Mientras que Las Casas, con su «percepción anormal de los hechos»⁴⁸ anheló, durante toda su vida, que sus principios se convirtieran en leyes universales.

Pensar hoy que, después de todo, él triunfó, logrando transmitir gran parte de su ánimo a la legislación de las Indias, significa, según Pidal, pasar por alto el hecho de que la preocupación por la legislación de las colonias era común en todos los españoles ya mucho antes de que apareciera Las Casas.⁴⁹

44. José María Chacón y Calvo, erudito cubano, en su esclarecedor estudio de 1935, *Criticismo y Colonización*, concluye que, a cerca de 200 cartas de diversos archivos de carácter crítico, escritas durante los cincuenta años que van desde 1511 hasta 1560 por los misioneros, obispos, auditores, jueces, tesoreros y los colonos simples, en todos ellos, desde el rey hasta el último de los vasallos, se destaca como la primera preocupación el modo en que los indígenas eran tratados (véase R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1963, p. 344).

45. *Ibid.*, p. 345.

46. *Ibidem.*

47. Cf. *Ibidem.*

48. *Ibid.*, p. 346.

49. «Desde el primer año del descubrimiento, Isabel y Fernando se preocuparon mucho por legislar en favor de la libertad y por que se trataran bien a los indios y esta tendencia legislativa



Ante las declaraciones, sobre la actualidad de *Fray Bartolomé*, de la mayoría de los críticos, Menéndez Pidal objeta considerándolo un «fraile medieval»,⁵⁰ es decir, un fraile con ideas premodernas que, «encastillado», prisionero de su «idea fija» era completamente ajeno a la grande e innovadora época del Renacimiento, a la extraordinaria era de los descubrimientos geográficos, ajeno a la importancia de la europeización de culturas “primitivas” que tuvieron la “suerte” de tropezar con los representantes del Viejo Mundo.

Confinado en sus persuasiones ciegas, no llegó a percibir, de ninguna manera, el éxito enorme en el que se vio involucrado en su vida: estaba firmemente convencido de que (como tal vez puede estar una parte de nosotros todavía hoy) la Europa occidental operaba con iniquidad extendiendo «su civilización» en todo el mundo. Le pareció lo más natural del mundo, comenta el autor casi con rabia, pretender que Carlos V, Felipe II y toda España, consideraran nulo todo lo que se había hecho después de Colón, y que se dejara a América en manos de la soberanía de «los aborígenes» como, tal vez, en realidad habría sido más justo.⁵¹

Es indiscutible, por tanto, el punto de vista obstinadamente eurocéntrico de Pidal. Confrontándonos con él entendemos cómo un contexto intelectual puede alterar la concepción de una misma cosa: para nosotros Las Casas vio mucho más allá de la edad moderna meditando y escribiendo entorno a ideas muy actuales, secundando un deseo de respetar otras a culturas indudablemente a la vanguardia. Menéndez Pidal, sin embargo, lo enmarcó como «ajeno», extranjero incluso en su época. Su falta de referencias sobre las fuentes de la época, españolas o no, y la constante alusión a los legisladores canonistas antiguos o medievales lo convertía en un habitante de una estrecha «edad media», un iluso, tan identificado con su mundo imaginario, que quiso «deshacer la historia universal»⁵² y destruir la realidad de la Conquista.

No obstante, frente a estas acusaciones, surge una duda: si realmente Las Casas era un simple utopista, ¿por qué incluso el mismo Menéndez Pidal se vio obligado a admitir que Bartolomé fue respetuosamente escuchado por las autoridades y, probablemente, también

perduró constantemente. Estos sentimientos eran, desde los comienzos de la colonización, comunes entre numerosísimos oidores, magistrados, misioneros y escritores que trabajaban dentro y fuera del Consejo de Indias, y común era también entre todos los españoles, exceptuada la inevitable minoría de codiciosos inhumanos»(Ibídem).

50. *Ibid.*, p. 350.

51. *Ibid.*, p. 351.

52. *Ibid.*, p. 352.



más allá de sus propósitos e incluso fuera de España, obtuvo una repercusión increíble?⁵³

2. Los dos Las Casas

La figura del «Defensor de los *Indios*» nunca podría ser entendida verdaderamente sin cuestionar la refracción de su personalidad en dos principales formas contrastantes, que Ramón Menéndez Pidal se aventuró a “diagnosticar” en un artículo de los años sesenta, a través del cual parecen surgir dos distintos Las Casas, que los críticos siempre confundieron, de manera superficial, con el mito de un hombre de temperamento “andaluz” (como sus raíces), ardiente y pasional.

El punto de vista muy poco común y el sentido del detallado análisis histórico resuenan en el mismo título de la obra: en *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. En esta obra, no se encuentran respuestas, sino preguntas adicionales.

Leyendo estas páginas entendemos muy bien la exacta intención del autor, colmado de una indignación opuesta a la que animó las páginas de Las Casas: el intelectual español se siente representante de todo un pueblo injustamente difamado a causa de la conducta ingobernable mostrada por unos pocos aventureros; deliberadamente, intenta, por lo tanto, el carácter singular y heroico del procurador de los indios.⁵⁴ Pidal (aunque completamente absorbido por sus convicciones en torno a la imprescindible «europeización» del mundo y, en particular, del continente recién descubierto del que hablaba constantemente el obispo de Chiapas),⁵⁵ no fue imparcial en sus escritos, así como no lo fue Las Casas, y su estilo, en comparación con el ensayo de 1940 fue exacerbado y cáustico pero, al mismo tiempo, sugestivo.

Si bien no se puede compartir la mayoría de sus observaciones, en cierto sentido su manera de “racionalizar” el asunto muestra matices inesperados y contradicciones en el comportamiento del Obispo y en

53. Cf. *Ibidem*.

54. «Las Casas, para castigar a cuatro diablos de encomenderos abusones, había fabricado con enfermizo ingenio una infernal bomba atómica, arrojándola sobre toda la nación española» (*ibíd.*, p. 312).

55. Con su «inexactitudes tendenciosas», Las Casas, aclamado por los movimientos de independencia, por los biógrafos y los críticos, es el mismo que criticaba la «civilización occidental», que utilizaba constantemente el término «cristianos» (en el que se identificaban todos los europeos, en particular el pueblo ibérico), casi como un término despectivo para hacer hincapié en las fechorías de los «diabólicos» conquistadores, sin tener en cuenta el hecho de que los “verdaderos” cristianos eran los españoles que, aun sin exterminar a los indios, se corrían todos los riesgos de esa empresa solo para civilizarlos (cf. *ibíd.*, p. 105 e p. 392).



la imagen que él dio de sí mismo (así como en las recogidas por otros), Menéndez Pidal escribió una nueva biografía de Las Casas, copiosa, según una visión que intenta llevar a cabo un «viraje», una virada, un «cambio de perspectiva»⁵⁶ en torno al personaje.

Los *Preliminares* del libro aclaran la conciencia particular del autor de estar por realizar una tarea difícil, un «ingrato deber»,⁵⁷ inspirado por la urgencia crítica y, al mismo tiempo, totalmente en contracorriente, teniendo en cuenta que la mayoría de los biógrafos fue seducido por la «alabanciosa sirena»⁵⁸ de la tradición laudatoria lascasista⁵⁹ (de la que él se consideraba más bien libre, ya que tenía los oídos «taponados» por los «esmerados raciocinios» de Francisco de Vitoria, y por los «relatos soldadescos» de Bernal Díaz del Castillo,⁶⁰ como se ha mencionado anteriormente).

Una de las condiciones básicas para «hacer reparos»,⁶¹ para poner remedio a lo que él llama «el problema lascasiano»⁶² (es decir, la falta generalizada de la crítica, debido a las circunstancias históricas y políticas particulares en las que se forjó la fama especialmente póstuma del obispo de Chiapas) es fundamentar la cuestión, teniendo en cuenta el contexto en el que se movía Las Casas y su pensamiento, según el cual operaba.

Solo así será posible interpretar sus posturas, a la luz de los verdaderos problemas de esa realidad, cuando América –perfectamente representada a través de la visión incurablemente eurocéntrica de Pidal– se despertó de su «bimilenario sueño prehistórico»⁶³, comenzando una nueva vida integrada en la del Viejo Mundo.

56. *Ibid.*, *Preliminares*, p. XV.

57. *Ibid.*, p. XIII.

58. «El fascinador encanto de la alabanciosa sirena» (*ibid.*, p. X).

59. Que mantiene una «fuerza tenaz», ya que todo el material histórico tratado se convierte en formas usuales, de las que, con el tiempo, cada vez es más difícil desarrollar ideas independientes. La historiografía obliga a los historiadores a que respeten ciertos aspectos convencionales, cuya reiteración hace que se graben como concretos y esenciales. Por ejemplo, algunos episodios de la vida de Las Casas (uno de ellos, la entrevista con Enriquillo -un cacique rebelde de La Española- que tuvo la capacidad de convencerlo para que se «pacificara», consiguiendo un éxito que no alcanzaron las armas y las negociaciones de los conquistadores) parece ser que fueron novelescos, sin embargo, no incluirlos habría significado, para muchos biógrafos, «desfigurar» al personaje histórico (cf. *ibid.*, p. XII).

60. Cf. *ibid.*, p. X

61. *Ibid.*, p. XI.

62. *Ibid.*, p. V.

63. Cf. *ibid.*, p. X.



El objetivo no es desacreditar a un personaje,⁶⁴ más bien se trata de alcanzar una visión equilibrada de la hazaña americana como fondo de la existencia de Las Casas, evitando, al reconstruir los acontecimientos, no solo los estereotipos más difundidos, sino también, y sobre todo, el «insinuante autoelogio» y la «ardiente infamación» del prójimo que «el biografado» practica constantemente. Desde el principio, es evidente la principal preocupación de Pidal, es decir, la deconstrucción del mito que, en su opinión, Fray Bartolomé construyó en torno a sí mismo y no porque él fuera un impostor, un loco, o un villano. Era «sencillamente un paranoico», solamente padecía trastornos de personalidad. El autor confía en la comprensión y atención de los lascasistas, especialmente los de mayor autoridad (como Bataillon y Hanke) que eran para él una referencia valiosa, pero no puede dejar de notar que si biógrafos tan reconocidos han presentado a Las Casas casi como un santo, como el benefactor de los indios y de la humanidad, contra los arrogantes españoles «azote de la raza americana»,⁶⁵ es porque la fuente principal de información sobre él es él mismo.

En particular, la *Historia de las Indias* (pero también todos los demás textos en los que nunca se deja de precisar su papel de testigo ocular, de «gran misionero» y de «elegido por Dios», de elegido por Dios para salvar España y a los nativos), en la que además hace referencia de sí mismo en tercera persona, es el punto de partida para la mayor parte de la literatura posterior, la cual, por este motivo, está envuelta en las nubes de su «trastorno mental megalómano».⁶⁶

Parece imposible, escribe Pidal, que ese «tono jactancioso»⁶⁷ no se manifieste y sea impactante para los estudiosos de hoy, como la «credulidad» de estos últimos, que han aceptado, sin espíritu crítico, su «odio anticonquistador», el elogio desmedido de las propias virtudes y de los indios, así como «los vituperios»⁶⁸ continuos y excesivos a sus compatriotas.

64. «El presente libro no tiene nada que ver con la Leyenda Negra, ni con la Leyenda Áurea, falsas las dos. Es un libro de historia. [...] Espero, pues, no se me juzgue como antilascasista, sino como criticista» (ibid., p. XIII).

65. En este caso Menéndez Pidal se refiere a Antonio de Remesal (Allariz, 1570 - Madrid, 1619), cronista de la orden, y a Manuel José Quintana, su primer biógrafo del siglo diecinueve (1833). Pero hay una diferencia fundamental entre los dos, según el autor: aunque Remesal escribe con un tono «hagiográfico-novelesco», presentando a Las Casas como un héroe, Quintana, aunque le describe como un ejemplo de celo y virtudes filantrópicas, no puede dejar de reconocer que en la *Brevísima* a veces ha hecho uso de exageraciones y engaños para un fin benéfico (cf. ibid., p. VIII).

66. «Trastorno mental megalómano» (ibid., p. 320).

67. «El tono jactancioso de Las Casas», (ibid., *Preliminares*, p. VII).

68. Ibid., p. VIII.



Esto es quizás, según Menéndez Pidal, lo peor: el resultado del autoelogio y del énfasis puesto sobre Las Casas a través del tiempo, fue manchar el nombre de una nación, la suya.

En este sentido, el trabajo del dominico que, según el autor, carece aún más de valor histórico es precisamente ese en el que se basa la fama mundial del «Obispo Don Fray Bartolomé»: ⁶⁹ la *Brevísima Relación*, particularmente indicativo del grado de enfermedad mental del autor, y confirmación del hecho de que un consenso tan amplio ha sido el resultado de una manipulación política, y no de reales méritos intelectuales o sociales.

Se trata de un «libro difamatorio», ⁷⁰ que contiene errores y aproximaciones sin ninguna información precisa, concebido sobre la base de la irracionalidad total, que ha alcanzado, por tanto, un éxito igualmente desviado, «tumultuario» entre las masas populares, apto solo para reforzar la lucha de las colonias contra su madre patria (aunque Pidal cree que los patriotas de la independencia de América Latina no necesitaban un libro), y para acusar de ser destructivo de los pueblos indígenas, el único país que se había encargado de “rescatarlas” –siempre que el trabajo de “civilización” española (con todas sus vicisitudes) se pueda definir como un admisible intento de protección–.

Si Las Casas sigue siendo considerado hoy en día como un valorado historiador de las Indias, refleja Pidal, quiere decir, evidentemente, que las opiniones sobre él no tienen en cuenta su arrogancia egocéntrica, su «delirio exageratorio» ⁷¹. Su aparente grandeza se sustenta sobre «pies de barro», ⁷² sobre la inconsistencia de una discrepancia espiritual: todo se apoya sobre la «pasión recriminatora» ⁷³ que alimentaba su vanidad. La «gran antinomia» ⁷⁴ entre su pintarse (y ser retratado también por los demás) como clérigo virtuoso «perfectamente ortodoxo» ⁷⁵ y su ser, al mismo tiempo, «anticristiano en su conducta» ⁷⁶ (cayendo de forma continua en una arrogancia que contamina toda su ascética virtud, con quejas horrendas indebidamente generalizadas la «maldicencia» y los «falsos testimonios» que iba gastando contra todos los españoles), la presencia habitual en él

69. *Ibid.*, p. VI.

70. *Ibid.*, p. 389.

71. *Ibid.*, p. 390.

72. *Ibid.*, p. 391.

73. *Ibidem.*

74. *Ibid.*, Preliminares, p. XIV.

75. *Ibidem.*

76. *Ibid.*, p. VIII.



de grandes explosiones de magnanimidad en favor de los nativos americanos y al mismo tiempo de odio tan exacerbado hacia sus compatriotas; todo esto puede ser explicado, según el autor, solo como una enfermedad mental.

En un ensayo de 1957 titulado *Una norma anormal del Padre Las Casas*⁷⁷, Pidal dice que ya ha abordado esta cuestión y, a pesar de su consciente ignorancia en psiquiatría, se atrevía a definir ese desorden como un «delirio paranoico»,⁷⁸ sometiendo intencionalmente este término a la consideración de los posibles expertos. Lo utiliza como un lego para explicar lo que significa en el caso de Fray Bartolomé: el paranoico, de hecho, no es un loco, no le falta raciocinio y todos sus juicios son normales, a excepción de los relacionados con una «idea fija», que son fatalmente defectuosos, sistematizados generar los prejuicios relacionados con esa idea.

La idea fija de Las Casas, que impregna todos sus escritos, y que, sin embargo, por alguna razón, puntualiza Pidal, no es tenido en cuenta por ningún biógrafo, es que todo el trabajo de Colón y los españoles en las Indias estaba equivocado y era malvado, hasta el punto que era necesario considerarlo inútil, mientras que todo lo que hicieron los nativos era bueno y correcto.

La obsesión es capaz de crear una dualidad en la personalidad de un individuo, que se despliega en dos “actividades” paralelas de la misma: «en Las Casas coexisten una actividad normal y una actividad anormal»,⁷⁹ dice el historiador, y lo peor, ya que toda su obra más célebre concierne a los indígenas y la conquista, fue que el Las Casas “normal” casi nunca apareció ante de los ojos de la mayoría de las personas. Quien actuó y escribió, para el público mundial, fue el que forjó el “absurdo” de «reservar las Indias para los indios»,⁸⁰ y que izándose como «guía único»,⁸¹ en la política y la justicia de las colonias, calumnió horriblemente su país.

77. Sobre el ya mencionado «delirio exageratorio» que Menéndez Pidal atribuye a Las Casas, en este ensayo se lee: «Exagerar» es vocablo débil; la exageración enormizante de Las Casas no cabe en el vocabulario corriente del idioma, eso preciso inventar un vocablo nuevo: Las Casas “enormiza” los conceptos que le apasionan, los hace enormes, “fuera de norma”. Dominado por su imaginación anormal, sin norma de medida, al recibir un dato argumentístico o argüitivo, no se satisface con él, se siente en modo irresistible llevado a abultarlo inmensamente en cantidad y en cualidad. Las Casas es una verdadera víctima de la hipérbole enormísima; en ciertos casos su mente se ve poseída de un impulso anormal» (R. Menéndez Pidal, *Una norma anormal del Padre Las Casas*, Cuadernos Hispanoamericanos núm. 88, Madrid, enero 1957, p. 7).

78. R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, op. cit., *Preliminares*, p. XIV.

79. *Ibid.*, *Preliminares*, p. XV.

80. *Ibid.*, p. 388.

81. *Ibidem*.



La parte más sugestiva de toda la obra de Menéndez Pidal, titulada *Los Dos Las Casas*, aborda el tema de una manera específica, analizando cada aspecto del «monoideísmo»⁸² del *procurator*, su apriorística creencia errónea que hizo irreprimible su tendencia a la distorsión, incluso de la experiencia: la “libre interpretación” de cualquier información contraria a su prejuicio no era para nada intencional, sino «fatal, incontenible y progresiva».⁸³

Las Casas era un paranoico que no tenía nada por lo que se le tuviese de recluir,⁸⁴ bromea grotescamente Pidal. No era un tonto o un loco en estado de inconsciencia, su habitual lucidez hizo que su «anormalidad» fuera difícil de diagnosticar. Sin duda dio muestras claras de excentricidad, por el tenaz odio iracundo e indiscriminado que sentía por todos los españoles que se asentaron en las colonias, y porque juraba, casi obsesivamente,⁸⁵ que ninguno de ellos estaba exento de haber cometido crímenes y depredaciones.

Asimismo su enardecerse de manera atípica cuando se hablaba de cuestiones que concernían a las colonias también se reflejaba en una evidente somatización,⁸⁶ según lo que comenta también el Anónimo de Yucay,⁸⁷ a quien Menéndez Pidal atribuye el mejor retrato de los dos aspectos que él ve como opuestos pero cohabitantes en Las Casas,⁸⁸ de lo cual sería necesario un estudio aparte.

82. *Ibid.*, p. 324.

83. *Ibid.*, p. 317.

84. *Ibid.*, p. 316.

85. El tema del juramento está profundizado en un párrafo aparte, titulado *Juramento en vano*, que pertenece al capítulo relativo a la *Brevísima Relación*, que dice mucho de la importancia de lo que en todos los escritos de Las Casas tal vez puede parecer un detalle menor. Según Pidal, el hecho de que Las Casas declarara reiteradamente que estaba seguro de una serie de acontecimientos, demasiado larga para ser conocida y juzgada con racionalidad, es sin duda una falsedad. Este continuo jurar no puede ser otra cosa que una «figura retórica», una exageración intensificadora construida sobre su falsa creencia fundamental de cualquier cosa: este «visionario» está tan seguro de sus alucinaciones que él cree confirmarlas apelando a Dios y a su conciencia, alegando que él nunca exageró nada, ni en calidad ni en cantidad. Este piadoso, comenta el autor, ciertamente no se daba cuenta de que profanaba el nombre del Señor, invocándole para dar fe de la veracidad de las exageraciones más inverosímiles; esto solo es comprensible pensando, una vez más, en sus problemas de comportamiento (cf. *ibid.*, p. 109-110).

86. «La furia que le salía por los ojos, y los espumarajos de odio por la boca» (*ibid.*, p. 316).

87. El texto que conocemos como *Parecer de Yucay*, de 1571, es un vestigio importante de las discusiones teológico-jurídicas originadas en el Perú por la presencia española en las Indias. De origen muy discutido, se atribuye al dominicano García de Toledo, primo del virrey del Perú, Francisco: el argumento tiene la intención de demoler las opiniones de Las Casas y legitimar la presencia de los españoles en el Perú, tratando de demostrar que el *Procurator* difundía informaciones inexactas y que, si escuchado, con el tiempo facilitaría la propagación de la idolatría en las Indias –inevitable sin la presencia de los europeos– (Cf. G. Gutiérrez, *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de Las Casas*, Lima, Instituto Bartolomé de Las Casas, CEP, 1992, cap. XIV).

88. El Anónimo le representa como un buen religioso, pero demasiado apasionado en lo que concernía a los asuntos de las colonias, y equivocado en la mayoría de sus certezas. La intención



Otro síntoma indicativo de la «idea anormal permanente»⁸⁹ era, según Pidal, su «presuntuosidad»: Las Casas fue el mejor admirador de sí mismo, ya que se pasó toda la vida alabando sus virtudes y denigrando a todos los que no pensaban igual que él. Se elogiaba mientras acusaba a los demás, inconscientemente, sin inventar éxitos, pero exagerándolos con convicción apasionada.⁹⁰

El Defensor de los Indios se atribuía continuamente virtudes extraordinarias, universalmente reconocidas, tales como la bondad y la rectitud, empresas capitales en las vicisitudes coloniales,⁹¹ llegando a afirmar, con arrogancia, que él había percibido antes que nadie el peligro, «el peligro de las conciencias»⁹² que se corría por seguir permitiendo que existiera el sistema de las encomiendas, ya que Dios solo a él le dio a conocer «el hecho y el derecho de las Indias».⁹³

La concomitancia en Las Casas de abnegación ascética y de vana megalomanía surgen a partir de su patológica «astracción» de la realidad, en el “culto” de su idea fija, cuyas manifestaciones se encuentran en muchos actos «chocantes» de su vida.⁹⁴

Sobre esta «manía protagonista» se construía su «ultrarrigorismo», una exacerbada integridad llena de discrepancias, materializada, por ejemplo, en las reglas terribles que había escrito para los confesores. Las Casas, dice Pidal, operaba poseído por una «fuerte convicción delirante»⁹⁵ contra la cual nada pudieron hacer los argumentos de los hermanos de su orden ni la realidad de sus fracasos, ya que él

de proteger a los indígenas quedaba cancelada por la poca modestia y la inexistente moderación al hablar de sus oponentes. Tuvo que ser el diablo quien nubló la mente de este hombre, utilizándolo como una herramienta para promover la idolatría de los indios, llenándole los ojos de furia demente, que le llevó a escribir y publicar ilícitamente la *Brevísima Relación* (cf. R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, op. cit., pp. 340-341)

89. *Ibid.*, p. 317.

90. Cf. *Ibid.*, *Preliminares*, p. VII.

91. «Él se hizo temer por los traidores frailes jerónimos, impidió que Carlos V perdiese el Yucatán, sometió a la obediencia la isla de Cuba, pacificó a Enriqueillo, dictó las Leyes Nuevas, salió vencedor en la Junta de Valladolid de 1551, desterró la voz “conquista” en las capitulaciones de los descubrimientos, impidió que Felipe II vendiese las encomiendas, etc.» (cf. *ibid.*, p. 317).

92. *Ibid.*, p. 319.

93. «El hecho y el derecho de las Indias» (*Ibidem*).

94. Pidal, para justificar absolutamente su “diagnóstico” sobre la psicosis del Defensor de los indios, vuelve a escribir su biografía contando, desde un punto de vista patológico, todos los aspectos de la vida de Las Casas, a menudo forzando acciones que objetivamente en este sentido no se pueden clasificar como síntomas de paranoia. Por ejemplo, Pidal considera «chocantes» las condenas virulentas de las Casas pronunciadas contra los españoles y los difamadores de los indios, o también la “ocultación” de la *Historia de las Indias* (o sea, la petición a los hermanos, hecha en los últimos años de su vida, de proteger el manuscrito con discreción y posiblemente publicarlo solamente después de mucho tiempo), llevada a cabo con el conocimiento de los problemas que el contenido del texto habría podido procurarle (cf. *ibid.*, p. 318).

95. Cf. *ibid.*, p. 320.



creía firmemente que era el único que sabía cómo salvar a las almas, mientras que solo era culpablemente “totalitario” en la dispensación de condenas y amenazas de castigos divinos.

No limitaba sus alegaciones a los malvados que masacraban a los indios, no podía salvar, razonablemente, a los «buenos y benéficos colonizadores»,⁹⁶ tuvo que desacreditar a todos, cuando, sin embargo, afirma con orgullo el autor, la nación española estaba muy distante de los errores por los que Fray Bartolomé la incriminaba.⁹⁷ Además, en opinión de Pidal, sus acusaciones calumniosas, muy exageradas, fueron escuchadas con atención solamente por sus temas relacionados con la salvación de las almas: el «portavoz de Dios»⁹⁸ habría aprovechado de la profundidad del sentimiento católico español, aprovechándose de la importancia que la mentalidad ibérica daba a la relación con Dios para obtener crédito y dar rienda suelta a su odio e inculcar, en las mentes de sus lectores, como si se tratara de una regla, una «regla real y positiva de la Historia»,⁹⁹ su creencia enfermiza sobre la inocencia absoluta de los indígenas y la incesante abominación de la conducta de los españoles.

Convencido de sus ideas, las defiende continuamente con «egocéntrica complacencia»,¹⁰⁰ mostrando constantes ejemplos (especialmente contenidos en la *Brevísima*) que, según él, confirmaban todas sus ideas preconcebidas.

Su tratado más célebre, de hecho, también quiso ser el mejor modelo para constatar el rasgo dominante de la “enfermedad” que Don Ramón veía en Las Casas, es decir, su «manifestación exageratoria».¹⁰¹

Pidal asegura que en el léxico español no hay una palabra adecuada para describir la exageración lascasiana, por lo que lo llamaremos «enormización».¹⁰² En particular, la exasperación está relacionada con la maldad de los conquistadores, y de los españoles en general, que fueron a América Latina. Su intemperante «vehemencia», la «violenta colerilla»,¹⁰³ la ira de sus ataques que no tienen precedentes en términos de «chocante impudencia de lenguaje»¹⁰⁴, no mostrarían la

96. *Ibid.*, p. 327.

97. *Ibid.*, p. 326.

98. *Ibid.*, p. 331.

99. Cf. *ibid.*, p. 108.

100. *Ibidem.*

101. *Ibid.*, p. 321.

102. *Ibidem.*

103. *Ibid.*, p. 104.

104. Será suficiente comparar lo que escribió Bartolomé con las quejas de otros misioneros. Para



intención de denunciar objetivamente los delitos, sino de ultrajar a los acusados mediante adulteraciones aterradoras de la verdad.

Las Casas estaba poseído por un «impulso ciego e insaciable»,¹⁰⁵ pincelando sus páginas con cantidades crecientes de sangre indígena horriblemente derramada, de masacres y torturas inimaginables.¹⁰⁶ Su ambición de pretender que todos sus documentos fueran reconocidos como históricos y fiables es sintomático de una grave deformidad interior. La obstinada rigidez con que el Obispo imputaba crueldad o bondad, constituye el mayor error cometido por las consideraciones históricas de Las Casas.

Por otro lado, la falta de veracidad, esta acusa, ha sido señalada por muchos historiadores contemporáneos suyos (incluyendo, antes de todo, como era de esperar, a Oviedo y Bernal Díaz). Sin embargo, los modernos, como Quintana, no se han preocupado por la manera en que el lector de sus obras podía equivocarse viendo, en la misma figura, un modelo de la humanidad y un impostor.¹⁰⁷

La «insaciable ansia inculpatoria»¹⁰⁸ parece ser el resultado de la preocupación obsesiva de pervertir todo para que cumpliera con la «regla inexceptuable»,¹⁰⁹ que revelaba más que un verdadero amor por los indios, una idiosincrasia contra los españoles.

A tal propósito, el pensamiento de Pidal es casi tan discutible como representativo del punto de vista de algunos intelectuales ibéricos en torno a los que estaban en contra de la exportación de la identidad europea. Las Casas no negaba conscientemente la imposición de un modelo cultural (como es conocido por todos, apoyaba la bula del Papa Alejandro IV y la propagación del catolicismo, así como algunos

poner un ejemplo, Fray Pedro de Córdoba en 1517, el obispo de Cartagena en 1535, el obispo de Santa Marta en 1541, todos denunciaron al emperador y a su Consejo las brutales crueldades que vieron y oíron, como Las Casas; pero en ninguno hallamos su truculento deleite descriptivo de bestialidades, ni, sobre todo, el terrible lenguaje empleado contra los españoles y contra las «pestilenciales y horribles obras de los cristianos» (cf. *Ibidem*).

105. Cf. *ibid.*, p. 107.

106. Aquí Pidal utiliza argumentos bastante frágiles: las decapitaciones y ejecuciones en masa podían ser exageradas, porque Las Casas hace referencia a hechos que conocía solo indirectamente. Conquistadores que dieran de comer niños vivos a sus perros o que destriparan a centenas de mujeres embarazadas, o que aniquilaran pueblos enteros por pura diversión, solo serían el resultado de la fantasía paranoica de Las Casas. (cf. *ibid.*, p. 321-322).

107. Pidal señala que Quintana, ante la imagen cargada de elogios del *Procurator*, también admitió que él, a menudo, utilizó anécdotas o también su imaginación, incluso el arte del engaño y de la mentira para defender una causa justa. Sin embargo, los historiadores posteriores censuraron de manera más concreta a Las Casas, haciendo hincapié sobre varias inexactitudes tendenciosas que él llevó a cabo, o acusándolo de diseñar auténticas falsedades, o peor, de mutilar, interpolar o adulterar los textos con tal de apoyar sus tesis (cf. *ibid.*, p. 105).

108. Cf. *ibid.*, p. 110.

109. Cf. *ibidem*.



esquemas sociales del Viejo Mundo), aunque quizás fue así como lo vieron sus contemporáneos y la posteridad.

De cualquier manera, no cabe ninguna duda de que no soportaba la tortura, el desprecio y la infravaloración deliberada de los derechos humanos más básicos. El caso de los nativos americanos fue uno de los primeros de “degradación” de la especie humana y él se dio cuenta. Según su entendimiento, constituyó un escándalo y, sin embargo, a casi todo el mundo le parecía perfectamente normal. Además, sabemos que los indios no fueron los únicos a los que Las Casas protegió.

Desde luego no es defendible la idea de Pidal, según la cual la inclinación “afectiva” del *Obispo* hacia los oprimidos¹¹⁰ existió solo a través de su odio hacia los colonos: en la práctica, insinúa el autor con parcialidad, Las Casas sentía una «manifiesta repugnancia»¹¹¹ por el trato con los indios. Es decir, lo que hizo *el clérigo* en favor de «los naturales»,¹¹² no era tanto por amor hacia los nativos, sino por odio hacia los españoles. Lo demuestra el hecho de que un hombre, al que le gusta tanto alabarse, nunca se nos muestra en sus informes «abrazaando a un indio para consolarle»,¹¹³ sino solo mientras sigue repitiendo actos de indignación ante la barbarie de sus compatriotas. Incluso una lectura superficial de un par de obras de Las Casas revelaría que estos argumentos de Pidal son sectarios, dadas las historias de conversiones y bendiciones en el lecho de muerte, de sus esfuerzos para impedir las agresiones injustificadas por parte de los conquistadores y, sobre todo, la vida entera entregada a la salvación de esas poblaciones.

En realidad, también Pidal, a lo largo de centenares de páginas, reitera (como hizo Las Casas con sus ideas fijas) con expresiones de todo tipo un solo concepto fundamental: la manifestación de la enfermedad era el ya mencionado «monoideismo» de Las Casas, su incansable «pasión acusatoria»¹¹⁴ que consagraba toda obra al mismo tema, o sea, la denigración de los españoles, especular a la celebración de los indios. A esto, el autor añade que muchas personas con este tipo de problemas de salud mental sufren de «delirios profetísticos»¹¹⁵ y Fray Bartolomé fue uno de esos que, al no poder deshacer lo que había sucedido en América, profetizaba la destrucción de España.

110. ¿La utilización del vocablo «desvalido» es una clara indicación del concepto de indígena que tenía Pidal! (cf. *ibid.*, p. 324).

111. *Ibidem.*

112. *Íbid.*, p. 323.

113. *Ibidem.*

114. *Íbid.*, p. 324.

115. *Íbid.*, *Preliminares*, p. XV.



Parte integrante de la "paranoia" de Las Casas es la convicción de su tarea, el «ministerio»,¹¹⁶ que le fue comisionado por la Divina Providencia, a modo de la enésima apología de sí mismo, elegido por Dios, que le habría despojado de cualquier deseo de riquezas materiales y le habría enviado para revelar a toda España la cantidad de errores que la nación estaba cometiendo.¹¹⁷

Concretamente en el *Octavo Remedio*, sería posible observar cómo la «misión acusadora»¹¹⁸ de su mente desviada lleva aneja una misión de predicción, ya que es el primer libro en el que tan a menudo y de forma explícita Las Casas (que «imita el estilo de Isaías»,¹¹⁹ profesando una teoría «histórico-escatológica» en la línea del vocabulario profético de la Biblia) amenaza con castigos horribles y la destrucción de toda su nación,¹²⁰ con la diferencia, se mofa Pidal, que Isaías vaticinó, después de la caída, la restauración de Jerusalén, mientras que Las Casas no se siente satisfecho si no deja la «Sión Española»¹²¹ en la ruina perpetua.

Lo más revelador de sus trastornos mentales, según Pidal, es la creencia de Las Casas de conocer los inescrutables designios divinos, que en su mente iban mucho más allá de lo que es aceptable: su intervención en favor de su amigo fray Domingo de Santo Tomás (asociado con otro fraile dominicano, fray Francisco de Santa Cruz, quien defendió, en una especie de profecía histórica, «un cuerpo de doctrina herética»,¹²² según el cual la iglesia cristiana se habría trasladado a las Indias¹²³) en el proceso inquisitorial del que fue protagonista, era censurable por su inclinación hacia ideas milenaristas.

116. Íbid., p. 325.

117. Íbid., p. 327.

118. Íbid., p. 328.

119. Cf. íbid., p. 330.

120. Las Casas seguiría alabando, en el *Octavo Remedio*, flotando en una inundación torrencial de palabras, la excelsitud de su misión, diciendo que él había pasado casi cincuenta años yendo y viniendo de América, sin ningún otro interés que el de defender a los indios, y viendo que todo el trabajo de los españoles estaba en contra de todas las leyes humanas y divinas. Por eso, Dios estaría derramando su ira y su rabia sobre España, ya que todos se habían aprovechado de las ensangrentadas riquezas robadas (Cf. íbid., p. 329).

121. Íbidem.

122. Íbid., p. 331.

123. Santa Cruz estaba muy convencido de que los indígenas eran los descendientes de una antigua tribu de Israel, que se fugó de la cautividad de Babilonia a regiones inhabitadas. Ahí sería donde los antiguos hebreos habrían perdido la civilización y la fe que Dios les había enseñado, "involucionándose" para transformarse en indios. Es por eso que, una vez convertidos de nuevo, habrían representado, por inescrutable decisión divina, la sede de la última cristianidad, que habría durado un milenio. (cf. Íbidem).



El historiador español sostiene que en varias ocasiones, en su *Historia de las Indias*, Las Casas hablaba de una predestinación divina en favor de los indios. Otros pueblos (por ejemplo, los turcos) destruirán la cristiandad en el Viejo Mundo, ya que este se atrevió a exterminar a los miembros recién elegidos del Señor, de este modo comenzará el milenio del cristianismo indio.

En esto, más que nunca, se puede ver con qué facilidad Las Casas falseaba el universo que le rodeaba, pareciéndose en varios aspectos de su personalidad a la locura de Don Quijote:¹²⁴ ambos son razonables hasta que no se altera el tema fundamental de sus vidas (la caballería andante o soberanía de los indios). En cuanto se les toca la cuestión, ambos se enardecen y se sobreexcitan, dando rienda suelta a su imaginación apasionada. Además, Don Quijote «por su generoso ímpetu de aventura, por su inagotable energía física, e inquebrantable resistencia al sufrimiento, para realizar un alto propósito»,¹²⁵ representa la «España mejor»,¹²⁶ la que ha logrado algo en la historia; mientras que Las Casas, si bien muestra la misma energía increíble, se revela inhumano, ya que «reniega de la mejor obra de España, la denigra»,¹²⁷ por su «incomprensiva aversión»¹²⁸ al esfuerzo colosal de descubridores y colonizadores, por su manera de condenar el «trabajo organizador de un nuevo mundo y una nueva vida».¹²⁹

Al igual que en Don Quijote, coexistía el héroe y el maniático, así en el Defensor de los indios, escribe Pidal, «los dos Las Casas no son diacrónicos, sino sincrónicos»:¹³⁰ un Las Casas “normal” de la vida cotidiana y un Las Casas “anormal”, poseído por una idea fija. Cohabitan siempre los dos aspectos en el mismo Fray Bartolomé, pero «por desgracia predomina el anormal».¹³¹ Podemos admirar su gran erudición,¹³² su entusiasmo al renunciar a

124. Al «*quijotismo de Las Casas*» se dedica un párrafo entero, cuyas agudas reflexiones revelan que Menéndez Pidal estaba completamente impregnado de sus propias tradiciones culturales, a través de las cuales, precisamente al igual que Las Casas, él miraba todo lo demás: tanto Don Quijote como el Procurador son unos «enamorado de la justicia universal», muy llenos de sí mismos y de sus misiones, se elogian (según Pidal, Las Casas con mayor ingenuidad y vanidad) y chocan con la realidad. La paranoia de ambos transforma todo el mundo que los rodea en un conjunto de potenciales enemigos (cf. *ibid.*, pp. 337-338- 339)

125. Cf. *ibid.*, p. 339.

126. *Ibidem.*

127. Cfr. *ibidem.*

128. Cfr. *ibidem.*

129. Cf. *ibidem.*

130. Cf. *ibid.*, p. 340.

131. *Íbid.*, p. 343.

132. Aunque para Menéndez Pidal sigue resultando muy extraño que, durante las pretendidas



una vida de comodidad para sumergirse en el ascetismo más rígido, consagrado a una causa comprometida, en la que invierte una extraordinaria energía moral y física en viajes, debates y peticiones, el sacrificio que le llevó a ser merecedor de ser elevado por el emperador a la dignidad episcopal. Tenía un enorme poder de persuasión («candela que todo lo enciende»),¹³³ fue un polemista incansable contra todos los que no aceptaban los principios que él consideraba justos. Trató de ponerlos en práctica en Cumaná y en Vera Paz, muchos se consultaron con él considerándolo como una persona de reconocida experiencia: pero «siempre a lo lado de lo bueno está lo deficiente».¹³⁴ De hecho, sus opiniones sobre los indios se transforman en juicios extremistas, su deseo tenaz de la reforma indígena durante cuarenta años se perdió en terribles fracasos y golpes contra la dura realidad.

Tanta «santidad»¹³⁵ está contaminada, según Menéndez Pidal, «por la más infatuada vanagloria de salvador de las Indias»,¹³⁶ vemos su bendita sed de justicia ensuciarse continuamente en el «agua inmunda»¹³⁷ del odio feroz por los españoles. Esta es la principal dificultad a la hora de contar de manera correcta la biografía del *Procurator*, ya que el Las Casas de las nobles intenciones está siempre asociado al de la mala conducta.

Pidal indica como su principal preocupación el intenso y monótono «apasionamiento», siempre dirigido a acusar a conquistadores y encomenderos, mezclado con una perpetua y «meliflua» alabanza hacia los indios.¹³⁸

En la contradicción de fondo se insertan todas las demás: Las Casas predicó durante toda su vida que las personas que se beneficiaron de los bienes robados a los indios eran culpables como si los hubieran saqueado ellos personalmente, pero vivía con una sólida pensión («de 200.000 maravedís»),¹³⁹ obtenida los beneficios de los asentamientos. Además, la condena absoluta de la encomienda chocaba –sigue Pidal– con su pasado de encomendero, e incluso con la admisión de la

innumerables lecturas, él nunca encontrara ni una frase que fuera capaz de hacerle modificar sus prejuicios (cf. *ibid.*, p. 342).

133. *Ibidem*.

134. *Ibid.*, p. 342.

135. *Ibidem*.

136. *Ibidem*.

137. *Ibidem*.

138. Cf. *ibid.*, *Preliminares*, p. V.

139. *Ibid.*, p. 316.



existencia de formas legítimas de esclavitud, como la de los criminales o prisioneros de guerra.¹⁴⁰

En cuanto a la incoherencia de condenar la esclavitud de los indios en concomitancia con la aprobación e incluso la propuesta de esclavizar a los negros, por lo menos, escribe Pidal, aunque con retraso Las Casas hizo una retractación.¹⁴¹

Su “bondad” invalidada y contradictoria por la continuas calumnias a los españoles, en cambio, nunca habría tenido necesidad de rectificaciones.¹⁴²

Sin embargo, teniendo un «ardiente poder proselitista»,¹⁴³ recogió un amplio consenso entre el clero, hombres entre los cuales encontró algunas conciencias escrupulosas afectadas por su «incontenible afluencia verbal».¹⁴⁴ Y aunque hubo solo cinco años, en particular –1550-1554– en los que su autoridad fue decisiva en España¹⁴⁵ (una autoridad que a veces resultó ser, entre otras cosas, contraproducente¹⁴⁶ y que disminuyó inmediatamente después, durante el reinado de Felipe II, cuando se centró en otro tipo de problemas, ya que Las Casas tuvo una influencia significativamente menor sobre el rey), él ganó una reputación que resonó en el resto del mundo por lo menos durante cinco siglos.

140. Aunque Las Casas (sobre todo en el auge de la evolución de su pensamiento) se esforzará por defender la libertad originaria de todo ser humano, seguirá admitiendo que la esclavitud, si bien no es una condición natural, a veces está prescrita por la casualidad y la suerte (cf. B. de Las Casas, *De Regia Potestate*, a cura di G. Tosi e D. Zolo, Bari, Laterza, 2007, p. 5): uno de estos “casos” podía ser seguramente la condición de los prisioneros de una guerra “justa” (o sea, defensiva). En la *Historia de Las Indias*, hablando de sí mismo, afirma que «il consiglio da lui dato di trasportare i neri per liberare gli indiani non fu un buon rimedio, sebbene egli supponesse trattarsi veramente di prigionieri». (Cf. P. Bertezolo, *Presentazione* a B. de Las Casas, *Brevissima Relazione della distruzione dell’Africa*, Verona, Cierre Edizioni, 1992, pp. 14-15).

141. Las Casas siempre en *Historia de Las Indias* lo menciona explícitamente: «nel libro III, ai capitoli 102 e 129, egli scrive: “il parere di permettere il trasporto degli schiavi in quei paesi, lo diede dapprima il chierico Las Casas senza essere a conoscenza dell’ingiusto modo con cui i portoghesi si procurano gli schiavi”. Subito dopo aggiunge che non lo avrebbe mai fatto, per tutto l’oro del mondo, se lo avesse saputo» (*ibidem*).

142. R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, op. cit., p. 318-319.

143. *Ibid.*, p. 347.

144. *Ibidem*.

145. Las contribuciones más evidentes del «Defensor de los Indios» en la reglamentación de la presencia española en las colonias americanas fueron la reforma del Consejo de Indias y la inclinación de las Leyes Nuevas hacia un profundo respeto por los derechos de los indígenas (lamentablemente imposibles de lograr, en ese momento). Inclinación que fue inmediatamente restringida. Tal hecho, en opinión de Pidal, mostraría que las «inconscientes reglas de consciencia» de Las Casas nunca convencieron realmente a los teólogos de Salamanca ni a los legisladores, a diferencia de lo que los historiadores querían que se suponiere (cf., *ibid.*, p. 348).

146. Dado que no actuó sobre los principios morales que habrían tenido que inspirar a la colonización, sino que su influjo fue accidental y en torno a detalles insignificantes (cf. *Ibidem*).

